



I LEGISLATURA

PLAN ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2019 - 2020

[Handwritten signatures in blue and red ink]

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019-2020.

Integración de la Comisión.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
Dip. José Martín Padilla Sánchez	Presidente
Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes	Vicepresidenta
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Secretario
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	Integrante
Dip. Gabriela Osorio Hernández	Integrante
Dip. Circe Camacho Bastida	Integrante
Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	Integrante
Dip. Carlos Hernández Mirón	Integrante
Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	Integrante
Dip. Héctor Barrera Marmolejo	Integrante
Dip. Federico Döring Casar	Integrante



Handwritten signatures and initials in blue and red ink are present on the right side of the page, including a large blue signature at the top, a red signature below it, and several other blue signatures and initials at the bottom.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Antecedentes.

El pasado 5 de octubre de 2018 se instaló la Comisión de Participación Ciudadana de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en la cual se aprobó el Plan de Trabajo Anual 2018-2019, mismo que tuvo como objetivo general la construcción de la Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México.

La base para la creación de esta nueva Ley fue lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, un sistema de participación ciudadana con nuevos mecanismos e instrumentos, los cuales son un medio del ejercicio de la soberanía que reside en el pueblo. Es por ello, que esta Comisión se dio a la tarea de generar una ruta que desembocara, como fin último, en la creación del nuevo marco jurídico en la materia.

El mencionado plan de trabajo constó de tres etapas, primeramente una serie de foros, mesas de trabajo y reuniones para generar, recopilar, analizar y reflexionar sobre las bases, principios y ejes fundamentales necesarios para el armado de la Ley; posteriormente el tener una o varias iniciativas propuestas, a fin de ser analizadas y discutidas. Finalmente la discusión y aprobación de un dictamen por el cual emanara la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Como parte de los trabajos abiertos para la discusión de lo conducente se realizaron algunos foros como:

- Foro “Análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana” celebrado los días 16 y 17 de noviembre del 2018 en la Antigua Escuela de Jurisprudencia; con paneles de especialistas y mesas de trabajo con la ciudadanía;
- Foro “Experiencias, retos y alcances del presupuesto participativo”, realizado el 7 de diciembre de 2018 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Encuentro “Participación social y derechos humanos: organizaciones, sectorial y temático”, llevado a cabo el 22 de febrero de 2019 en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Festival “Jovenes y la participación” realizado el día 19 de julio del presente en la Plaza Tlaxcoaque, donde se tuvieron actividades lúdicas y recreativas que fomentan la participación ciudadana juvenil. El principal objetivo fue hacer una serie de preguntas a las y los jóvenes asistentes y conocer su opinión sobre su papel participativo en la sociedad.
- Festival “1, 2, 3... por la participación” realizado el día 20 de julio del presente en la Plaza Tlaxcoaque, donde se tuvieron actividades lúdicas y recreativas que fomentan la participación ciudadana de la niñez. El principal objetivo fue hacer una serie de preguntas a las niñas y niños asistentes y conocer su opinión sobre su papel participativo en la sociedad.

Estos eventos permitieron recoger las opiniones e inquietudes de personas académicas, de la sociedad civil, colectivos, redes ciudadanas, personas con discapacidad y público en general con relación a la participación ciudadana y el uso de sus instrumentos y mecanismos en la Ciudad de México y, asimismo, lograr identificar las necesidades, aciertos y retos en la materia.

Así mismo, se realizó la “Ruta por las Alcaldías, rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana”, esta ruta se aprobó en la 3era Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, misma que se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2018, las fechas de realización en cada Alcaldía se acordaron con base en la disponibilidad y condiciones de cada territorio, el calendario fue el siguiente:

Alcaldía	Fecha
Miguel Hidalgo	2 de febrero 2019
Tlalpan	2 de febrero 2019
Xochimilco	9 y 16 de febrero de 2019
Azcapotzalco	16 de febrero de 2019
Tláhuac	23 de febrero de 2019
Cuauhtémoc	2 de marzo de 2019
Iztacalco	9 de marzo de 2019
Benito Juárez	16 de marzo de 2019
Gustavo A. Madero	23 de marzo de 2019
Álvaro Obregón	23 de marzo de 2019
Milpa Alta	30 de marzo de 2019
La Magdalena Contreras	7 de abril de 2019



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este diálogo fue realizado en días inhábiles, es decir, fines de semana, con el objetivo de que las personas que laboran y tienen ocupaciones múltiples en días hábiles tuvieran la oportunidad de participar con sus propuestas y opiniones.

Los informes y conclusiones de estos foros se publicaron en la página web del Congreso de la Ciudad, en el apartado de ciudadanía en el sub apartado de Participación Ciudadana.

Finalmente, de lo recabado en lo anteriormente expuesto, el día viernes 9 de agosto se presentó, discutió y aprobó el dictamen por el que se expide la Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México, con siete votos a favor y tres en contra. Posteriormente, el día 12 de agosto, en sesión extraordinaria del Pleno del Congreso se presentó, discutió y aprobó la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Con este acto, se dio por culminado y atendido el plan de trabajo anual 2018-2019 de esta Comisión.

Objetivo general:

Generar un proceso de difusión de la Ley de Participación Ciudadana, a fin de que la ciudadanía y personal de las diversas instituciones conozcan su contenido y los mecanismos e instrumentos establecidos, para un mejor ejercicio y aprovechamiento de los mismos.

Objetivos específicos:

- Realizar reuniones, foros, talleres y mesas de trabajo con sectores de la ciudadanía y organizaciones sociales que se relacionen de manera directa o presenten interés por algún o algunos instrumentos o mecanismos de participación.
- Realizar foros, encuentros, talleres y mesas de trabajo abiertos o en espacios públicos, con ciudadanía en general a fin de dar a conocer la nueva ley y lo dispuesto en ésta.
- Realizar reuniones, foros, talleres y mesas de trabajo con personal de las instituciones del Gobierno, de las Alcaldías y Órganos Autónomos de la Ciudad de México que, por motivo de su encargo, tengan algún tipo de responsabilidad ejecutiva o afinidad con lo dispuesto por esta Ley.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proceso y modalidades de difusión.

Mod	Población Objetivo	Descripción
A	Sectores de la ciudadanía que se relacionen de manera directa o presenten interés por algún o algunos instrumentos o mecanismos de participación.	Dar a conocer los contenidos de la Ley con sectores como: <ul style="list-style-type: none">• Jóvenes• Niños y niñas• Mujeres• Personas con discapacidad• Integrantes o aspirantes a la red de Contralorías Ciudadanas• Personas adultas mayores• Académicos, académicas, investigadores e investigadoras• Estudiantes• Organizaciones sociales• Miembros de Observatorios Ciudadanos• Los demás que así lo requieran
B	Ciudadanía en general.	Difundir la ley entre personas de la Ciudad de México, mediante instrumentos didácticos y de manera cercana a sus lugares de tránsito o habitación, tales como plazas públicas, estaciones de transporte público, espacios públicos de importante afluencia.
C	Personal de las instituciones del Gobierno, Alcaldías, Órganos Autónomos, Congreso y Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de Diputados y Diputadas locales, todos de la Ciudad de México.	Dar a conocer y analizar los contenidos de la Ley con áreas de Gobierno de la Ciudad, áreas de las Alcaldías y concejales, así como áreas del Órganos Autónomos que tengan alguna responsabilidad ejecutiva, o que puedan abonar a la difusión, de uno o varios de los sistemas de participación establecidos. Promover la difusión, conocimiento y análisis de la Ley de Participación Ciudadana en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de Diputados y Diputadas.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las modalidades pueden realizarse de manera simultánea durante el segundo año legislativo, apoyando en la difusión y análisis de los instrumentos que más se requieran según el momento lo demande.

El calendario, horarios, lugares y temáticas se establecerán conforme a las condiciones de la propia Comisión de Participación Ciudadana, así como de la población objetivo de que se trate, bajo los principios de parlamento abierto, máxima publicidad, racionalidad de los recursos públicos e imparcialidad.

[Handwritten signatures in blue and red ink, including a large blue '3' and a red '5']

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Dado en el Recinto Legislativo de Donceles
a los 12 días del mes de septiembre de 2019.*

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	SENTIDO DE SU VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Martín Padilla Sánchez Presidente			
Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes Vicepresidenta			
Dip. Jorge Gaviño Ambriz Secretario			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Integrante			
Dip. Circe Camacho Bastida Integrante			
Dip. Gabriela Osorio Hernández Integrante			
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura Integrante			
Dip. Federico Döring Casar Integrante			
Dip. Carlos Hernández Miron Integrante			
Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez Integrante			
Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya Integrante			